



San José de Cúcuta, 12-09-2023 17:16 PM

SEÑOR(A)(ES)

JOSE ANTONIO VEJAR GOYENECHÉ

MAURICIA GALVIS DE ALVARADO

TITULAR (ES) MINERO (S)

DIRECCIÓN: CARRERA 3RA NO. 2-53 BARRIO SAN MATEO- CHINACOTA- FERRETERÍA EL PUNTO DEL HIERRO

TELÉFONO: 3143124051

EMAIL: carbonesdelnorte@gmail.com goyenechevejose@gmail.com

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA

ASUNTO: CITACIÓN DE OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL EXP. GIDB-02.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **GIDB-02**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VCT-995 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE RENOVACION DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION N° GIDB-02”** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.



A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria>

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta
Experto Código G3 Grado 6.

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gabriel Dario Jacome / Abogado PARCU

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 12-09-2023 15:45 PM

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Expediente Minero

472

6007
480

EVOLUCIÓN

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. RIT 000 262 917 9

Mesa: Concreción de Conser

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.CUCUTA

Fecha Pre-Admisión: 14/09/2023 10:33:50



RA442960424CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA	
	Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS. NIT/C.C/T.J: 900500018	
Destinatario	Referencia: 20239070554861	Teléfono: Código Postal: 540005461
	Ciudad: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER Depto: NORTE DE SANTANDER Código Operativo: 6007530	
Valores	Nombre/ Razón Social: JOSE ANTONIO VEJAR GOYENECHETA MAURICIA GALVIS DE ALVARADO	
	Dirección: CARRERA 3RA NO. 2-53 BARRIO SAN MATEO- CHINACOTA- FERRETERIA EL PUNTO DE HIERRO	
Peso Físico(gra): 200		Dice Contener: NO Tiene con 3.
Peso Volumétrico(gra): 0		Observaciones del cliente: En San Mateo.
Peso Facturado(gra): 200		
Valor Declarado: \$10.000		
Valor Flete: \$6.750		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$6.750 COP		

Causal Devolución: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C Comandante <input type="checkbox"/> TI Teniente <input type="checkbox"/> AY Ayudante <input type="checkbox"/> AC Apertado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor 1 SEP 2023
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
<input checked="" type="checkbox"/> VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida Calle 26 No. 50, Edificio Ang... Bogotá, D.C., Colombia	
Fecha de entrega: día/mes/año	
Distribuidor:	
Gestión de entrega:	
<input checked="" type="checkbox"/> 1er día/mes/año	<input type="checkbox"/> 2do día/mes/año
16/9/23	

6007
530
PO.CUCUTA
ORIENTE



60075306807480RA442960424CO

Wilfredo Quintana
S.C. 88.255.000

Principal Bogotá D.C., Colombia Bogotá 256 # 95 A 53 Bogotá / www.4-77.com.co Línea Facturad. 01 2000 8 270 / Tel. contacto (57) 4727606.

El usuario debe expresar conformidad que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-77.com.co con datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-77.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-77.com.co